

MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

TVS NEO NX



PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS, CONSULTE ANEXO
INFORMACIÓN DE SEGURIDAD.

WWW.AUTECO.COM.CO/MOTOS

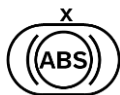


Con el respaldo



Anexo Información de seguridad

Verifique la carátula de este manual para conocer cuál de los siguientes dispositivos de seguridad posee su vehículo.



SISTEMA ANTIBLOQUEO
DE FRENADO

Sistema diseñado para evitar que las ruedas se bloqueen al frenar de forma brusca mientras se circula en línea recta, el sistema regula automáticamente la fuerza de frenado.

Aunque el sistema ABS proporciona estabilidad al detenerse, recuerde las siguientes características:

- * Para frenar de forma eficaz, deje de acelerar y utilice la leva de freno delantero y el pedal de freno trasero simultáneamente, de la misma manera que en el sistema de frenos de una motocicleta convencional.
- * El ABS no puede compensar las condiciones adversas de la carretera, un error de juicio o un uso incorrecto de los frenos.



SISTEMA DE FRENADO
SINCRONIZADO

Sistema de frenos Sincronizado (SBS) que ofrece un control de frenado superior. Esta nueva característica de frenado trasfiere un porcentaje de la fuerza de frenado del freno trasero al delantero, mejorando así el rendimiento de frenado del vehículo.

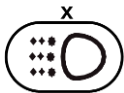
El sistema SBS garantiza más seguridad, reduce la fuerza requerida al frenar y garantiza la reducción de derrapes ante situaciones bruscas de frenado.



SISTEMA DE ENCENDIDO
AUTOMÁTICO SDE LUCES (AHO)

Sistema diseñado para que una vez se ponga el motor en marcha, la luz principal de la farola se encienda automáticamente.

Este sistema garantiza una mayor visibilidad del vehículo para los demás actores viales.



SISTEMA DE LUCES DE
CIRCULACIÓN DIURNA (DRL)

Luces de Circulación Diurna o "Day time Running Lights" por su sigla en inglés. Estas luces se encienden automáticamente al girar el interruptor de encendido (posición ON).

Las luces DRL son luces de bajo consumo que se utilizan para mejorar la seguridad vial al aumentar la visibilidad del vehículo.



ESCANÉAME

<https://bit.ly/llantas-certificadas?r=qr>

Información sobre las llantas de su vehículo

<i>Dimensiones llanta delantera</i>	70/90 – 17 o 2.75 - 17
<i>Dimensiones llanta trasera</i>	80/90 – 17 o 3.00 – 17

Para obtener una interpretación detallada de la nomenclatura de las llantas de tu vehículo, le invitamos a escanear el código QR que se muestra en esta página o visitar el enlace <https://bit.ly/llantas-certificadas?r=qr>, el cual le llevará a una guía completa que explica cada uno de los números y letras presentes en las llantas, ayudándole a entender sus especificaciones, como dimensiones, índice de carga, índice de velocidad y otros datos importantes.

AUTECO y el fabricante recomiendan asegurarse de utilizar llantas que cumplan con las especificaciones técnicas de su motocicleta, como el tamaño, la carga máxima y el tipo de labrado adecuado para su estilo de conducción y las condiciones de la carretera. Llantas mal seleccionadas y/o en malas condiciones, pueden comprometer la maniobrabilidad y seguridad del vehículo, así como afectar el desempeño de otros sistemas como el ABS

IMPORTANTE

Antes de encender el motor
verifique si el nivel de
aceite 4T
es el adecuado.
Ver sección

**ACEITE
MOTOR**

Especificaciones de aceite lubricante
exigidas por el fabricante

<i>Clasificación</i>	API-SL, J A S O MA2
<i>Viscosidad</i>	SAE 10W30

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, en ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin permiso escrito de Autotécnica Colombiana S.A.S.(Auteco S.A.S.)

COMPRA SIEMPRE

REPUESTOS ORIGINALES TVS

CON EL RESPALDO DE AUTECO

CAMBIAMOS
PARA DARTE MÁS



TABLA DE CONTENIDO

[Introducción](#)

[Muy importante tener en cuenta](#)

[Sugerencias para conducir con seguridad](#)

[Auteco cuida nuestro planeta](#)

[Despegue y consejos para el ahorro de combustible](#)

[Especificaciones del Vehículo](#)

[Información general](#)

[Cuadro de mantenimiento periódico](#)

[Procedimientos sugeridos de mantenimiento](#)

[Aceite de motor](#)

[Recomendaciones y datos importantes](#)

[Almacenamiento del Vehículo](#)

[Centros de Servicio Autorizado \(CSA\)](#)

[Garantía Auteco](#)

[¿Qué son las revisiones periódicas?](#)

[Lista de chequeo de alistamiento](#)

[Historial de mantenimiento](#)

[Cupones de revisiones obligatorias \(5 revisiones\)](#)

[Recomendaciones finales](#)

INTRODUCCIÓN

Es nuestro deseo agradecerle por escoger esta motocicleta (en adelante "el Vehículo") con el respaldo de Autotécnica Colombiana S.A.S. (en adelante "Auteco" o "la Compañía"). Su nuevo Vehículo es el producto de la avanzada ingeniería automotriz, de pruebas exhaustivas y de continuos esfuerzos por lograr confiabilidad, seguridad y rendimiento. Estamos seguros, que el Vehículo probará ser digno de su elección y de que usted estará orgulloso de su funcionamiento. Lea este Manual antes de conducir, de modo que usted esté completamente familiarizado con la operación apropiada de los controles del Vehículo, sus características, capacidades y limitaciones. Para asegurar una larga vida, sin problemas para su Vehículo, dele el cuidado apropiado y el mantenimiento descritos en este Manual y exija siempre repuestos genuinos a su Centro de Servicio Autorizado (CSA). Confíe el mantenimiento y reparaciones a los Centros de Servicio Autorizados (CSA) por Auteco. Nosotros le ofrecemos 5 revisiones de servicio programado para mantener su Vehículo en perfectas condiciones. Favor solicitarlos a nuestros Centros de Servicio Autorizado (CSA) Auteco.

Debido a las continuas mejoras en el diseño y en el rendimiento que ocurren durante la producción, en algunos casos pueden existir diferencias menores entre el Vehículo real y las

ilustraciones y el texto de este Manual. En caso de que usted desee tener alguna información detallada sobre el Vehículo, consulte al agente comercial o concesionario autorizado de Auteco.

AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S. - AUTEKO.

Apartado aéreo 1066

Medellín Colombia

Línea gratuita nacional

01 8000 52 00 90

servicioalcliente@auteco.com.co

Página Web:

www.auteco.com.co

! IMPORTANTE

El fabricante se reserva el derecho de realizar en cualquier momento, sin obligación de actualizar este Manual, modificaciones en el Vehículo, sus partes o accesorios, según pueda ser conveniente y necesario.

Las imágenes contenidas en el presente manual son de referencia, el producto adquirido por usted corresponde a las características indicadas al momento de la compra y pueden no corresponder exactamente con lo aquí contenido.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

DESDE EL PRIMER DÍA.

LO FELICITAMOS:

Usted ha adquirido un Vehículo de 4 tiempos, con los últimos avances tecnológicos. Pero su máxima calidad y su inigualada presentación no bastan, si usted no se convierte en un perfecto conductor y presta a su Vehículo los sencillos cuidados y atenciones que requiere.

Con su Vehículo con el respaldo de Auteco usted ha pasado al campo de las personas motorizadas; es decir, que gozan de plena libertad para ir donde quieran y cuando quieran, con máxima facilidad y economía. Esto nos complace profundamente y por eso estamos muy interesados en que usted disfrute al máximo su nueva y mejor situación.

Para contribuir a ello, hemos extractado algunas recomendaciones para el buen uso y mantenimiento de su Vehículo, de obligatorio cumplimiento:

Millones de máquinas, como la suya, ruedan por todo el mundo en excelentes condiciones. Y la razón es que tienen un buen propietario. Usted debe y puede serlo.

**LEA Y ESTUDIE CUIDADOSAMENTE SU
“MANUAL DE GARANTÍA Y
MANTENIMIENTO” Y SIGA SUS
INSTRUCCIONES EXACTA Y
OPORTUNAMENTE.**

Con ello habrá creado una nueva y agradable afición, que le evitará pérdidas de tiempo, dinero y bienestar.

EJERCÍTESE EN ESTAS OPERACIONES, HASTA DOMINARLAS:

- Verifique siempre el nivel de aceite del motor.
- Verifique diariamente el nivel de líquido refrigerante (Si aplica)
- Verifique y calibre la de presión de aire de las llantas.
- Verifique el nivel del líquido de frenos. (Si aplica)
- Verifique la tensión de los frenos. (Si aplica)
- Limpie, verifique y lubrique la cadena.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

SIEMPRE TENGA EN CUENTA:

Su Vehículo está diseñado para trabajar con gasolina de automóvil, para experimentar la máxima potencia y desempeño de su Vehículo, use el combustible recomendado por Auteco (Ver cuadro de especificaciones técnicas)

SIEMPRE:

PRECAUCIÓN: No llene completamente el depósito de gasolina, porque ésta, como se expande fácilmente, se rebosará por el respiradero de la tapa del depósito de combustible.

Y SIEMPRE:

Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación (Ver cuadro de especificaciones técnicas). Esto incrementará la vida útil de las llantas y disminuirá el consumo de combustible.

Use siempre los dos frenos (delantero y trasero) simultáneamente. Practique desde el principio hasta que lo haga sin pensarlo. No use uno solo. Dedique un rato cada semana al cuidadoso aseo de su Vehículo y a revisar y ajustar los tornillos y tuercas.

SI NO ES EXPERTO, NO ENSAYE EN SU MÁQUINA: LLÉVELA A UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO (CSA).

Conduzca respetando las normas de tránsito y tenga especial cuidado durante la noche y los días lluviosos.

MANTENGA CONSIGO OBLIGATORIAMENTE:

Licencia de tránsito	Herramienta del vehículo
Licencia de conducción	Tecnomecánica (Si aplica)
Seguro obligatorio SOAT	
Casco	

ES MUY RECOMENDABLE:

Impermeable	Gafas
Chaqueta	Gautes

CUANDO SALGA DE VIAJE:

Inflador de mano	Bujía nueva
Cables	Bombillos nuevos
Medidor de presión del aire de las llantas	Otras herramientas

SUGERENCIAS PARA CONDUCIR CON SEGURIDAD

Un motociclista inteligente es aquel que quiere seguir disfrutando su pasión por muchos años y por eso, no se arriesga inútilmente. Auteco presenta el top 10 del motociclista seguro.

- 1.** Use un buen casco de seguridad y manténgalo siempre abrochado. El casco no es únicamente para evitar una infracción de tránsito, use uno que realmente ofrezca protección en caso de un accidente.
- 2.** Maneje a la defensiva, asuma que nadie lo ha visto en la vía para que pueda anticiparse a las emergencias.
- 3.** Nunca adelante entre dos vehículos en movimiento. Cualquier movimiento inesperado de uno de ellos puede hacer que pierda el control del Vehículo y sufrir un accidente.
- 4.** Evite transitar sobre las líneas y señales blancas y amarillas cuando la vía se encuentre mojada y manténgase atento a las manchas de aceite dejados por otros vehículos.
- 5.** Use siempre las direccionales, stop, luz frontal para indicar a otros conductores cuál será su próxima maniobra, apóyese visualmente en los retrovisores para una conducción más segura y tenga en cuenta que es posible que los objetos se vean más cerca de lo que realmente se encuentran.
- 6.** Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación de este Manual (Ver cuadro de especificaciones técnicas). Las llantas con exceso o falta de presión comprometen la adherencia del Vehículo al piso y hacen que la conducción se vuelva inestable y peligrosa. Además aumenta el consumo de combustible si la presión es baja.
- 7.** Utilice siempre ambos frenos a la hora de detenerse. Recuerde que el freno delantero lleva el 70% de la potencia de frenado y el trasero el 30%. Trate de practicar la maniobra de frenado en una zona segura y despejada para que a la hora de una emergencia, pueda hacerlo sin problemas.
- 8.** Antes de girar o atravesar un cruce, mire a la izquierda, luego a la derecha y nuevamente a la izquierda. Esta maniobra sirve para asegurarse que un vehículo no aparecerá en el último momento.
- 9.** Al adelantar otro vehículo hágalo solamente por la izquierda. Adelantar por la derecha es extremadamente peligroso.
- 10.** Maneje más despacio de lo que su capacidad y la del Vehículo se lo permita. En caso de una imprudencia de un tercero (otro vehículo, peatones, huecos, etc.) tendrá los reflejos y la potencia extra que se necesitan para sortear la situación.



“ENTREGA LAS LLANTAS Y LAS BATERÍAS USADAS Y CONTRIBUYE CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE”

Procedimiento para la devolución de las llantas y baterías usadas de plomo ácido o gel

Somos responsables de cerrar el ciclo de las llantas y las baterías que ponemos en el mercado de forma ambientalmente segura. Esto lo logramos a través de una cadena de logística inversa, recogiendo en los Centros de Servicio Autorizados (CSA) de Auteco en ciudades y municipios de todo el país las llantas y las baterías usadas de plomo ácido de nuestras motocicletas.

Para la recolección y reciclaje de las llantas contamos con aliados en el país para lograr que las llantas recolectadas lleguen a la industria cementera para su uso como material combustible reemplazando el carbón; todo esto cumpliendo las exigencias y estándares ambientales. De esta manera cerramos su ciclo y reducimos la huella de carbono.

Para la disposición final adecuada de las baterías contamos con la corporación Recoenergy como aliada. Por medio de ella se gestionan las baterías usadas de plomo-ácido de forma ambientalmente segura, las cuales una vez han cumplido su vida útil requieren ser recolectadas y recicladas de manera adecuada y segura para aprovechar nuevamente el plomo que contienen. Recuerde que su Vehículo recibe alimentación eléctrica a través de una batería de tipo plomo – ácido (Pb – ácido) o de tipo gel. Ella permite que su Vehículo funcione adecuadamente. Para ubicar la batería en su Vehículo refiérase al interior de su Manual para identificar el lugar exacto en el modelo que hoy conduce.

AUTECO CUIDA NUESTRO PLANETA

Las baterías contienen elementos nocivos para la salud (Plomo y Ácido Sulfúrico), por lo tanto usted no debe manipular su contenido. Evite perforarla o incinerarla, esto puede ser perjudicial para su salud y nocivo para el ambiente. No la deseche junto con los desperdicios domésticos. Entréguela para que sea reciclada en todos los casos.



Plomo



Ácido sulfúrico



PRECAUCIÓN: No perforo ni incinere la batería

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN A SEGUIR PARA PREVENIR RIESGOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE.

Usted como usuario del Vehículo, al portar una batería en él, según la Resolución 0372 del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, deberá cooperar con estos mecanismos de recolección para evitar una mala disposición de este residuo peligroso al igual que tiene la obligación de no disponer como residuo sólido doméstico las llantas usadas de su vehículo según la Resolución 1326 del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible y entregar estos residuos a los centros de servicio autorizados (CSA) de la red, los cuales serán los centros de acopio autorizados para tal fin.

Contamos con su ayuda para evitar una mala disposición de este desecho peligroso y así evitar deteriorar nuestro ambiente y la salud de los habitantes del planeta.

DESPEGUE Y CONSEJOS PARA EL AHORRO DE COMBUSTIBLE

Los primeros 1.000 km de recorrido del Vehículo se denominan período de despegue.

El periodo de despegue es crucial y un manejo adecuado durante este periodo contribuirá a garantizar una mayor vida útil y mejor rendimiento del motor.

Las velocidad máxima recomendada durante el período de despegue es :

50 km/h

Varié constantemente la velocidad indicada sin excederla, para un mejor acoplamiento de los componentes del motor.

No acelere excesivamente el motor, ni lo lleve al limite de revoluciones, las revoluciones máximas recomendadas durante el período de despegue es:

6.000 RPM

No mueva el Vehículo inmediatamente después de encender el motor. Deje que el motor se caliente al menos por un minuto a bajas revoluciones para permitir que el aceite lubrique la parte superior del motor.

Después de encender el Vehículo y durante el tiempo de calentamiento del motor, presione y libere lentamente la leva del Clutch en tres ocasiones, con el fin de facilitar la lubricación del Clutch y otros componentes del motor

No deje que se agote el motor, baje al cambio inmediato de más fuerza antes de que se agote. Conducir a la velocidad apropiada y evitar la aceleración y el frenado innecesarios, es importante no solo para la seguridad y bajo consumo de combustible, sino también para prolongar la vida útil del Vehículo y una operación más suave.

Si conduce dentro del límite 60 km/h, se asombrará de la economía en el consumo de combustible.

Asegúrese que los frenos no estén impidiendo el giro normal de las llantas, ni tampoco se acostumbre a conducir con el freno trasero pisado.

Apague el motor si va a estar detenido por más de dos minutos.

Chequee todas las mangueras y los cables. Inspeccione periódicamente la bujía.

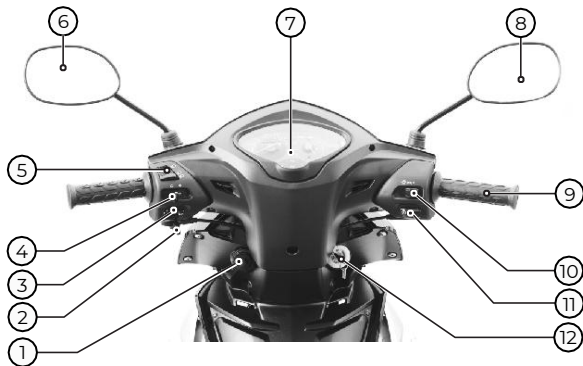
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO

Motor	Monocilíndrico, 4 Tiempos	Llanta delantera	2.75-17 o 70/90-17
Diámetro x Carrera	53.5 x 48.8 mm	Llanta trasera	3.00-17 o 80/90-17
Cilindrada	109.7 cc	Presión llanta delantera	29 psi
RPM de ralentí	1300-1700 rpm	Presión llanta trasera	33 psi
Relación de compresión	9.35:1	Presión llanta trasera (con acompañante)	33 psi
Potencia máxima	8.44 HP @ 7500 rpm		
Torque máximo	8.5 Nm @ 4500 rpm		
Sistema de alimentación	Carburador	Sistema eléctrico	
Bujías	CHAMPION – P-RG7C	Lámpara frontal	12V, 30/30W
Tolerancia de la bujía	0.7 – 0.8 mm	Luz cola /Stop	12V, 18/5W
Arranque	Eléctrico y pedal	Direccionales	12V 10W x4 und
Transmisión	Semi-automática de 4 velocidades	Indicador de cambio	12V, 1.7W x 5 und
		Indicador altas	12V, 1.7W
Patrón de cambios	N-1-2-3-4	Indicador direccionales	12V, 1.7W
Refrigeración	Aire	Velocímetro	Análogo
Freno delantero	Disco de 220 mm	Pito	12V x 2 A
Freno trasero	Tambor de 110 mm	Batería	12V, 4 Ah
Tipo de combustible	Corriente	Peso neto	103 kg
Capacidad del tanque	4 l (1.06 gal)	Capacidad de carga	130 kg

Dimensiones

Largo	1915 mm
Alto	1100 mm
Ancho	665 mm
Distancia entre ejes	1260 mm
Altura mínima al suelo	150 mm

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



1. Cargador USB
2. Palanca de *Choke*
3. Interruptor de pito
4. Interruptor de direccionales
5. Interruptor de luces, Bajas / Altas / Luz de paso
6. Retrovisor izquierdo
7. Tablero de instrumentos
8. Retrovisor derecho
9. Acelerador
10. Interruptor de encendido de luces
11. Interruptor de encendido eléctrico
12. Interruptor de encendido

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



1. Disco de freno delantero
2. Eje de rueda delantera
3. Mordaza de freno delantero
4. Pedal de cambios
5. Reposapiés delantero izquierdo
6. Soporte lateral
7. Soporte central (No en foto)
8. Reposapiés trasero izquierdo
9. Guarda cadena
10. Eje de rueda trasera

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



1. Ajustador de freno trasero
2. Mofle
3. Amortiguador derecho
4. Reposapiés trasero derecho
5. Pedal de arranque
6. Tapón de aceite
7. Reposapiés delantero derecho
8. Pedal de freno
9. Mordaza de freno delantero
10. Eje de rueda delantero
11. Agarradera

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Los números de motor y VIN (Número de Identificación del Vehículo) se usan para registrar el Vehículo y deben corresponder a los establecidos en la tarjeta de propiedad. Ellos son el único medio para distinguir su Vehículo de otros del mismo modelo y tipo.



El número de VIN está ubicado en la parte trasera del chasis, entre las agarraderas del acompañante y el depósito de combustible.

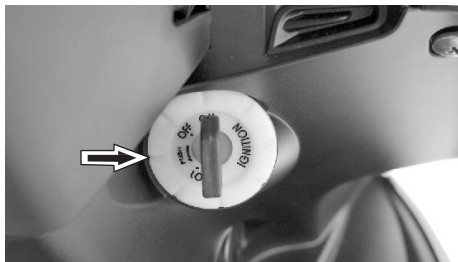


El número de motor está ubicado en la parte inferior de la carcasa izquierda del motor.

INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y BLOQUEO DE DIRECCIÓN

LLAVE

Se utiliza una llave común para el interruptor de encendido, seguro de dirección y seguro del sillín.



INTERRUPTOR DE ENCENDIDO

Habilita y deshabilita el circuito eléctrico y el bloqueo de la dirección. Tiene las siguientes tres posiciones:

1. OFF:

Todos los circuitos eléctricos están deshabilitados, motor apagado y es posible retirar la llave.

2. ON:

Todos los circuitos eléctricos están habilitados. El motor puede ser encendido y no es posible retirar la llave.

3. LOCK:

La dirección puede ser bloqueada para ambos lados.

Para bloquear la dirección gire el manubrio para cualquiera de los dos lados, presione levemente la llave hacia adentro del interruptor y gírela hacia la posición "LOCK" .

Todos los circuitos eléctricos están deshabilitados, la dirección está bloqueada y es posible retirar la llave.

Para desbloquear la dirección, presione levemente la llave hacia el interior del interruptor y gírela hacia la posición "OFF".

TABLERO DE INSTRUMENTOS

1. VELOCÍMETRO

Indica la velocidad del Vehículo en kilómetros por hora (km/h).

2. ODÓMETRO

Registra la distancia total recorrida por el Vehículo en kilómetros. El último dígito indica decimas de kilómetro.

3. NIVEL DE COMBUSTIBLE

Indica la cantidad aproximada de combustible disponible en el depósito. Cuando el indicador se encuentra en la franja roja, rellene el combustible tan pronto como sea posible.

4. INDICADOR DE LUZ ALTA

Se ilumina cuando la luz alta de la farola está activada o cuando se activa la luz de paso.

5. INDICADOR DE DIRECCIONALES

Titila cuando las direccionales derechas o izquierdas se encuentran activadas.

6. INDICADOR DE MARCHA ENGRANADA

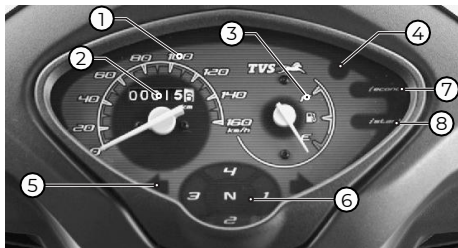
Indica la marcha que se encuentra engranada.

7. INDICADOR DE MODO ECONOMICO

Se ilumina para indicar que el Vehículo se encuentra funcionando en el modo de mejor eficiencia del consumo de combustible.

7. INDICADOR DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO (i-START)

Indica cuando la temperatura del motor ha alcanzado el punto adecuado de funcionamiento. Este titila por algunos segundos y luego permanece iluminada cuando la temperatura alcanza los 25°C o luego de 2 minutos de encendido el motor, lo que suceda primero.



COMANDO IZQUIERDO

1. INTERRUPTOR DE CAMBIO DE LUCES

La farola, la luz de cola y el tablero de instrumentos se iluminan automáticamente cuando se enciende el Vehículo.

Solo el posible controlar la luz alta o baja con el interruptor de cambio de luces así:

-  Luz alta.
-  Luz baja.
-  Luz de paso.

2. INTERRUPTOR DE PITO

 Presione el interruptor para hacer sonar la bocina.

3. INTERRUPTOR DE DIRECCIONALES

Presione el interruptor hacia el lado que requiera para accionar cada una de las direccionales así:

-  Direccional izquierda
-  Direccional derecha

Presione hacia el centro para apagar las direccionales.

4. PALANCA DE CHOKE

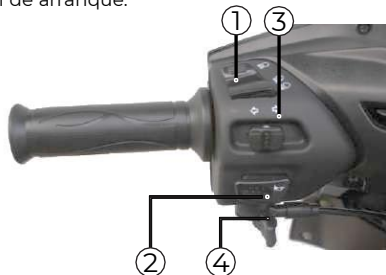
Para activar el *Choke* sostenga la palanca hacia la izquierda.

Aplique el *Choke* y sostenga para encender cuando el Vehículo este frío. No abra el acelerador.

Cuando el Vehículo este encendido y las rpm se mantengan estables, suelte la palanca de *Choke* para desactivarlo.

Abrir el acelerador cuando el *Choke* se encuentra activado puede ahogar el motor y dificultar su encendido.

Para los encendidos en frío se recomienda usar el pedal de arranque.



COMANDO DERECHO

1. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO ELÉCTRICO

Cuando la transmisión se encuentra en Neutra, presione el interruptor de encendido para encender el Vehículo.

2. ACELERADOR

La velocidad del motor es controlada por la rotación del acelerador. Girando hacia adentro se incrementa la velocidad del motor, girando hacia afuera se disminuye la velocidad del motor.

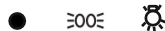
3. LEVA DE FRENO DELANTERO

Presione la leva de freno hacia el manillar para activar el freno, la luz de freno se iluminará.



4. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO DE LUCES

Este interruptor cuenta con las siguientes 3 posiciones, en todas las posiciones la luz de la farola permanece encendida

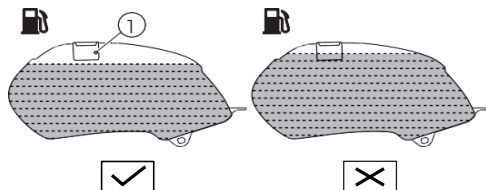


DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE

TAPA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE

La tapa del depósito de combustible se encuentra bajo la silla, para abrir la tapa, gírela hacia la derecha.

Para cerrar la tapa, ubíquela en su posición original, presione la tapa hacia el tanque y gírela hacia la izquierda.



PRECAUCIÓN:

Nunca llene el depósito de combustible por encima del cuello del depósito (1). Llenar por encima del cuello puede generar problemas de encendido o funcionamiento incorrecto del Vehículo.

PEDAL DE ARRANQUE / PEDAL DE CAMBIOS

PEDAL DE ARRANQUE

Está ubicado al lado derecho del Vehículo.

Para encender el Vehículo, ponga el interruptor de encendido en la posición "ON" y la transmisión en Neutra. Ubique su pie sobre el pedal de arranque y muévelo hacia abajo con un movimiento rápido.

Solo use el arranque por pedal cuando el Vehículo se encuentra en Neutra.

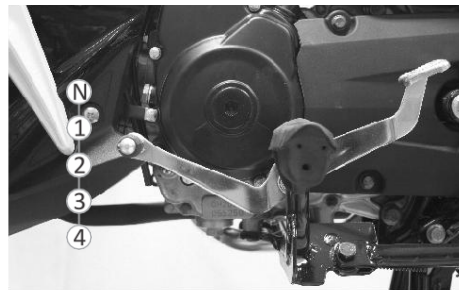


PEDAL DE CAMBIOS

Está ubicado en el lado izquierdo del Vehículo.

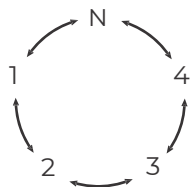
Para realizar cambios desde neutra hacia arriba, presione el pedal de cambios en la punta para cada cambio, luego de desacelerar.

De forma similar, para realizar cambios hacia abajo, presione el pedal de cambios en la talonera para cada cambio, luego de desacelerar.

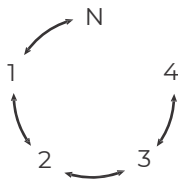


PEDAL DE CAMBIOS / PEDAL DE FRENO TRASERO

Este Vehículo esta equipado con una caja de cambios rotativa que permite, cuando el Vehículo esta detenido y en ralentí, cambiar de cuarta marcha a neutra directamente.



Vehículo quieto



Vehículo en movimiento

PEDAL DE FRENO TRASERO

Está ubicado al lado derecho del Vehículo.

Presione el pedal de freno trasero con el pie derecho para activar el freno de la rueda trasera, la luz de freno se iluminará.

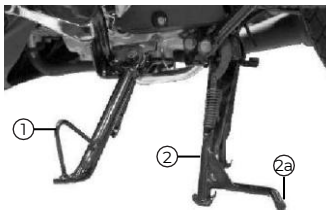


SOPORTE CENTRAL Y LATERAL / SEGURO SILLÍN

SOPORTE CENTRAL Y LATERAL

Este Vehículo viene equipado con dos soportes. Soporte lateral (1) y soporte central(2).

Para poner el vehículo en el soporte central, tome el manubrio con la mano izquierda mientras con la mano derecha tome la agarradera del acompañante. Ubique firmemente su pie en la extensión del soporte central (2a) y presione lo necesario. Asegúrese que ambas patas del soporte central estén en contacto con el suelo.



NOTA:

Se recomienda no apoyarse o sentarse sobre el Vehículo cuando esté sobre alguno de los dos soportes. Esta es una mala práctica que con el tiempo puede afectar el correcto funcionamiento de los mismo.

SEGURO DE SILLÍN

Está ubicado en el lado izquierdo de la cola del Vehículo. Sirve para desasegurar el sillín y acceder al kit de herramientas y al espacio de almacenamiento de 9 litros de capacidad.

Para levantar el sillín:

1. Inserte la llave y gire hacia la derecha.
2. Levante el asiento halando la parte trasera hacia arriba.

Para instalar el sillín:

1. Empuje el sillín hacia abajo, cuando escuche un *click* puede retirar la llave.



KIT DE HERRAMIENTAS

El Vehículo está equipado con un kit de herramienta, que puede ser de utilidad en caso de emergencia o de mantenimiento. Está ubicado en la parte posterior de sillín.

Remueva el sillín según las instrucciones anteriores para acceder al kit de herramienta.



INSPECCIÓN ANTES DE CONDUCIR

Ítem	¿Qué debe revisar?
Aceite de motor	Nivel de aceite de motor recomendado (Ver sección Aceite de motor).
Combustible	Cantidad de combustible suficiente para el trayecto planeado.
Llantas	Presión de aire de las llantas recomendado (Ver especificaciones técnicas) Estado de las llantas y profundidad de banda de rodadura.
Batería	Correcto funcionamiento del pito, luz de freno, direccionales, indicadores del tablero de instrumentos, medidor del nivel de combustible y arranque eléctrico. (Si aplica)
Luces	Correcto funcionamiento de la farola (luz alta y luz baja), indicador de luz alta, luz del tablero de instrumentos y luz de cola.
Dirección	Movimiento suave, sin juego u holgura.
Acelerador	Holgura correcta y suave funcionamiento.
Frenos	Nivel y holgura correctos.
Ruedas	Libre rotación.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO

Ítem	Revisión km	Revisión					Observaciones
		1° 500	2° 5.000	3° 10.000	4° 15.000	5° 20.000	
Aceite de motor		R	R	R	R	R	–
Filtro de aceite (Tamiz)		C	C	C	C	C	–
Holgura de válvulas		I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	–
Bujía		C & A	C & A	R	C & A	R	Reemplace cada 10.000 km
Filtro de aire		–	I & C	I & C	I & C	R	Reemplace cada 20.000 km
Carburador		–	C	C	C	C	–
Manguera de combustible		I	I	I	I	I	–
Freno delantero		I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	–
Freno trasero		I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	–
Nivel de líquido de freno delantero		I & T	I & T	I & T	I & T	I & T	–
Bandas de freno trasero		I	I	I	I	I	Reemplace si es necesario
Manguera líquido de freno		I	I	I	I	I	–
Juego libre de la dirección		I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	–
Llantas		I	I	I	I	I	–
Rines		I	I	I	I	I	–

R - Reemplazar; I - Revisar; T - Completar; C - Limpiar; A - Ajustar; L - Lubricar; TI - Apretar; S - Calibrar

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO

Ítem	Revisión km	Revisión					Observaciones
		1° 500	2° 5.000	3° 10.000	4° 15.000	5° 20.000	
Leva / pedal de frenos		I	I	I	I	I	-
Suspensión delantera		I	I	I	I	I	-
Suspensión trasera		I	I	I	I	I	-
Acelerador		I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	-
Bombillo de farola		I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	-
Cadena		C, L & A	C, L & A	C, L & A	C, L & A	C, L & A	-
Soporte lateral / central		-	L	I	L	I	-
Guaya del acelerador		I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	-
Bombillería y pito		I	I	I	I	I	-
Juego libre pedal de freno		I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	-
Amortiguador trasero		I & C	I & C	I & C	I & C	I & C	-
Todos los sujetadores		I & TI	I & TI	I & TI	I & TI	I & TI	-
Batería		I	I	I	I	I	-
% CO		I & S	I	I	I	I	-
Partes móviles		L	L	L	L	L	-

R - Reemplazar; I - Revisar; T - Completar; C - Limpiar; A - Ajustar; L - Lubricar; TI - Apretar; S - Calibrar

RECOMENDACIONES DE LUBRICACIÓN

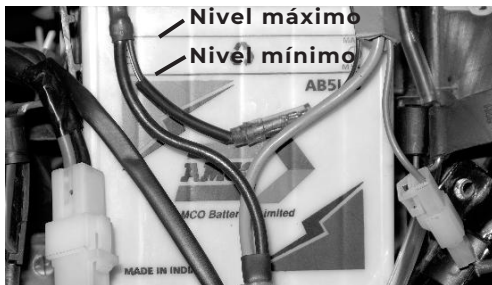
Aplicación	Cantidad	Tipo
Aceite de motor	1.000 ml (Cambio) 1.200 ml (Desensamble)	(SAE 10W/30 API-SL, JASO MA2)
Lubricante de cadena	–	–
Aceite de suspensión	55 ± 2 ml/tubo	Aceite de suspensión
Grasa	–	Grasa

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

BATERÍA

Está ubicada bajo la tapa del lado izquierdo. El nivel de electrolito de la batería debe mantenerse entre el mínimo y el máximo para evitar daños en la batería. Para revisar el nivel siga el siguiente procedimiento:

1. Ponga el Vehículo sobre el soporte central en una superficie plana y retire la tapa izquierda.
2. Revise que el nivel del electrolito se encuentre entre MIN y MAX.



3. Si el nivel de electrolito está bajo el MIN adicione solo agua destilada hasta el MAX retirando los tapones de llenado
4. Instale nuevamente los tapones y limpie la batería, aplique vaselina en los bornes para evitar la corrosión.

NOTA:

Luego de realizada la carga inicial de la batería, nunca rellene con ácido. Use solamente agua destilada.

Siempre conecte primero el terminal positivo y luego el negativo para evitar chispas.

No obstruya, corte o cambie la ruta del tubo de ventilación de la batería. Verifique que el tubo este puesto firmemente en la batería y que descargue en una zona despejada.

NOTA:

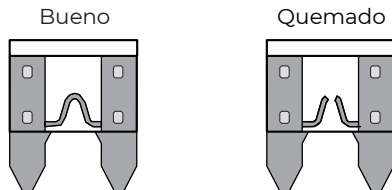
Si su batería es de libre mantenimiento (MF o VRLA) no es necesario revisar el nivel de electrolito, solo verifique que el voltaje sea mayor o igual a 12.7V. En caso de estar por debajo de este valor, visite un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

REEMPLAZAR EL FUSIBLE

Si el sistema eléctrico no funciona, puede deberse a una falla del fusible principal. Un corto circuito o una sobre carga en el sistema eléctrico son las causas principales de falla del fusible. Siga el siguiente procedimiento para revisar y remplazar el fusible:

1. Abra el sillín.
2. Bajo el sillín en el espacio de almacenamiento se encuentra el acceso al fusible de 10A, retire la tapa.
3. Abra la caja fusible y retire el fusible quemado.



5. Remplace el fusible con uno nuevo.
6. Instale nuevamente la caja fusible en la banda.
7. Ponga el interruptor de encendido en "ON" y verifique el correcto funcionamiento del sistema eléctrico. En caso que el fusible se queme de nuevo, consulte un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.

NOTA:

No use el Vehículo uniendo los cables sin usar un fusible de máximo 10A. Esto podría causar una sobre carga o un corto circuito que puede generar un incendio

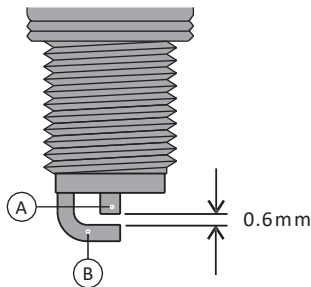
PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

BUJÍA

1. Limpie la suciedad alrededor de la bujía para evitar que ingrese suciedad al cilindro.
2. Retire el capuchón de la bujía. Use una copa bujía para retirar la bujía.

Una bujía con alto contenido de carbono no produce una chispa fuerte. Por lo tanto, solo si es necesario, remueva los depósitos de carbón de la bujía con un cepillo de alambre pequeño o una herramienta de limpieza de bujías.

Revise que los terminales A y B de la bujía no presenten corrosión. En caso de presentar es necesario reemplazarla.



Revise la holgura de los terminales A y B con una galga. Reajuste a 0.6 mm, si es necesario.

Después de limpiar y ajustar la bujía, instálela y ajústela a mano, luego apriétela con llave. No apriete demasiado para evitar daños.

NOTA:

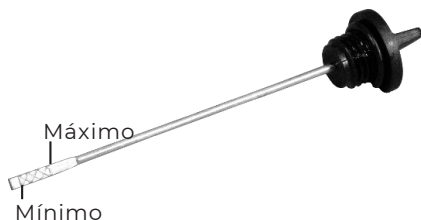
Use únicamente la marca, tipo y referencia de bujía especificada en la tabla de especificaciones técnicas. Remplace según el cuadro de mantenimiento periódico.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

ACEITE DE MOTOR

Revise el nivel de aceite de motor periódicamente.

1. Ubique el Vehículo en el soporte central sobre una superficie plana. Limpie la zona alrededor del tapón de aceite.
2. Retire el tapón de aceite y limpie la varilla con un paño limpio.
3. Introduzca nuevamente la varilla medidora en el motor, hasta el fondo sin enroscar el tapón.
4. Retire el tapón y revise la marca generada por el aceite en la varilla medidora.



5. El nivel de aceite debe estar entre las marcas mínima y máxima, como lo ven en la figura.
6. Si el nivel de aceite está por debajo del mínimo, adicione la cantidad de aceite recomendado sin sobrepasar el nivel máximo.
7. Limpie nuevamente la varilla medidora con un paño limpio e instale el tapón.

NOTA:

No realizar esta operación puede causar daños irreversibles en componentes internos del motor.

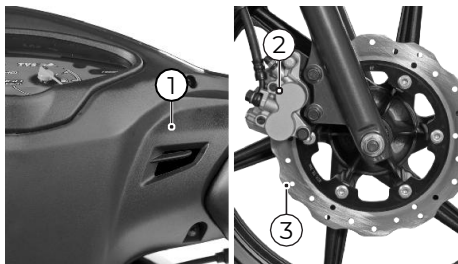
Especificaciones de aceite de motor exigidas por el fabricante	
Clasificación	JASO MA-API-SL
Viscosidad	10W/30
Capacidad de aceite (Cambio)	1.000 ml
Capacidad de aceite (Desarme motor)	1.200 ml

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

FRENOS

FRENO DELANTERO

Puede observar el cilindro maestro (1) al lado derecho el manubrio, la mordaza (2) de freno delantero está fija en la botella derecha de la suspensión delantera, fijo en el rin se encuentra el disco de freno (3).



También puede observar una manguera de freno que conecta el cilindro maestro con la mordaza.

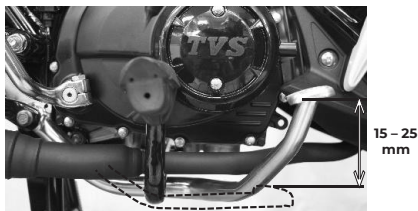
1. Revise el nivel de líquido de frenos en el cilindro maestro (1).

2. El líquido de frenos debe permanecer por encima del nivel mínimo, el cilindro maestro debe estar paralelo al suelo y el Vehículo en una superficie plana.
3. Si el líquido está por debajo de la marca, pruebe la efectividad del freno y si lo siente esponjoso o inefectivo visite inmediatamente un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.

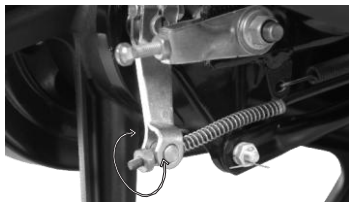
PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

FRENO TRASERO

1. Medir el juego libre en el pedal de freno trasero, como se observa en la figura.



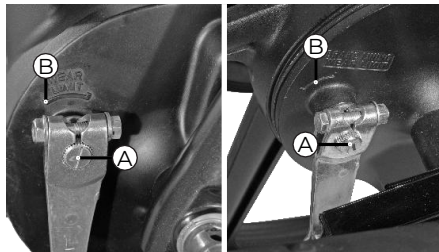
2. EL juego libre de la leva debe estar entre 15 – 25 mm.
3. Si el juego libre es mayor al limite, ajustar la tuerca en la rueda trasera hasta obtener el desplazamiento correcto.



4. Mueva la tuerca hacia la derecha para reducir el juego libre o hacia la izquierda para aumentarlo.

INDICADOR DE DESGASTE DE FRENOS

Al accionar el freno, el indicador de desgaste (A) de las zapatas de freno debe estar dentro del rango (B).



NOTA:

Reemplace el conjunto de zapatas de freno, si el indicador de desgaste (A) está por fuera del rango (B).

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

LLANTAS

PRESIÓN DE AIRE DE LAS LLANTAS

Revise la presión de aire de las llantas por lo menos una vez a la semana. Una presión de aire baja no solo genera un desgaste acelerado en las llantas, sino que también afecta la estabilidad del Vehículo.

Baja presión dificulta tomar curvas suavemente y un consumo de combustible mas alto.

Alta presión disminuye el área de contacto de la llanta con la superficie, lo que puede significar la perdida de adherencia de la llanta.

Mantenga siempre la presión de aire de las llantas según lo recomendado en tabla de especificaciones técnicas.

CONDICIÓN DE LAS LLANTAS

Usar el Vehículo con unas llantas demasiado desgastadas disminuye la estabilidad y puede causar perdida de control del Vehículo.

Se recomienda cambiar la llanta cuando el nivel llega al indicador de desgaste que trae la llanta en la banda de rodadura.

DIRECCIÓN DE ROTACIÓN DE LAS LLANTAS

Al volver a montar la llanta, después de retirarla del rin, asegúrese de que la marca de la flecha (A) en la llanta esté orientada en la dirección de rotación de la rueda.



NOTA:

El inflado de las llantas en frío y la condición de la banda de rodadura de las llantas son muy importantes para el desempeño del Vehículo y la seguridad. Usar llantas con especificaciones diferentes a las recomendadas (Ver cuadro de especificaciones técnicas) puede causar inestabilidad.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

CADENA

Una buena lubricación y ajuste de la cadena alarga la vida útil del kit de arrastre. Por el contrario si no se realiza un correcto mantenimiento a la cadena se presentan desgastes prematuros en todo el sistema.

El kit de arrastre debe ser revisado, lubricado y ajustado según lo recomendado en el cuadro de mantenimiento.

Si el Vehículo es usado en condiciones de mucho polvo o en temporadas de lluvia realice mantenimiento a sistema más frecuentemente.

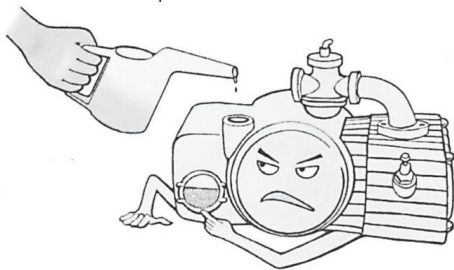


Para Limpiar, revisar, lubricar y ajustar la cadena siga el siguiente procedimiento:

1. Ponga el Vehículo en el soporte central, en neutra.
2. Remueva el tapón de caucho del protector de cadena.
3. Revise la holgura de la cadena, moviendo la cadena verticalmente con el dedo como se muestra en la imagen.
4. La holgura no debe exceder el límite (20 – 30 mm). El exceso puede generar aumento en el consumo de combustible.
5. Si la holgura excede el límite máximo visite un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.
6. Si la holgura está dentro de los límites, limpie la cadena y lubrique con el lubricante recomendado.
7. Instale nuevamente el tapón en el protector de cadena.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

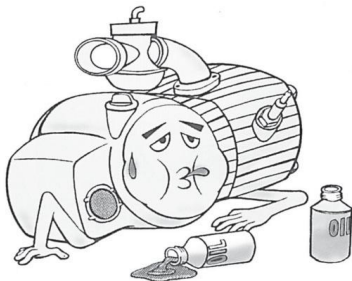
Revise siempre el nivel de aceite.



Que el nivel no esté muy bajo...



... ni tampoco que exceda la cantidad recomendada.



Tenga cuidado con utilizar aditivos no recomendados.



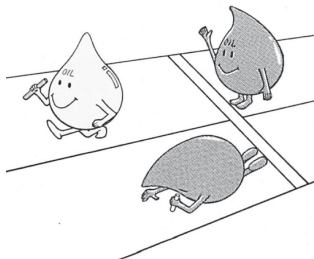
RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Utilice siempre el aceite recomendado.

No utilice otros aceites de bajas especificaciones.



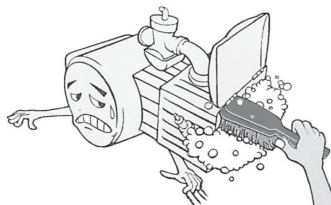
Cambie el aceite cada 5.000 km.



Al drenar el aceite para cambiarlo, el motor debe estar caliente.



No lave el motor estando caliente y tenga especial cuidado con las partes eléctricas, evite hacerlo con máquinas a presión.



RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

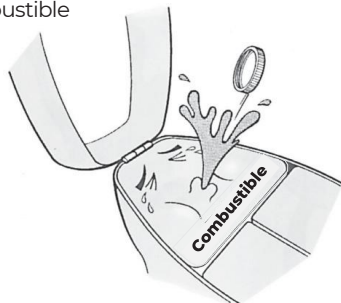
No perforo la caja del
filtro de aire



El filtro de aire debe
ser cambiado de
acuerdo con la tabla
de mantenimiento.



No llene demasiado el depósito
de combustible



RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

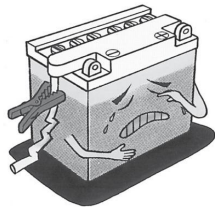
No retire las bujías con el motor caliente.



No ensaye bujías que no sean recomendadas por el fabricante, ni bujías en mal estado.



No tape el drenaje de la batería.

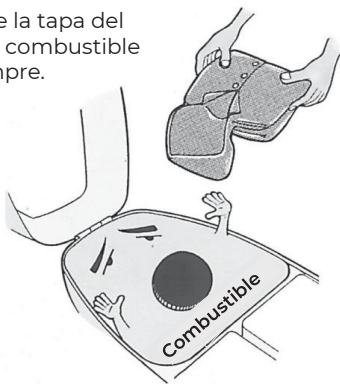


No sobrecargue la batería conectando demasiados accesorios o dispositivos que sean adicionales a los incluidos de fábrica.



RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

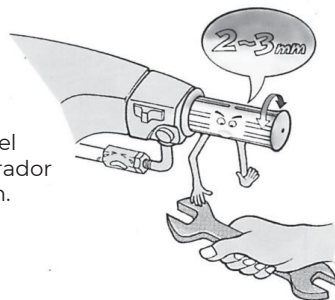
Permita que la tapa del depósito de combustible respire siempre.



No mezcle aceite con la gasolina.

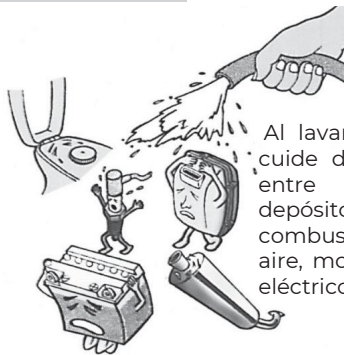


Asegúrese que el juego del acelerador sea de 2 a 3 mm.



RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Cuide que no entre agua al momento de llenar combustible.

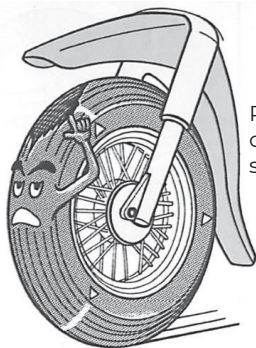


Al lavar el Vehículo cuide de que no le entre agua al depósito de combustible, filtro de aire, mofle y sistema eléctrico.



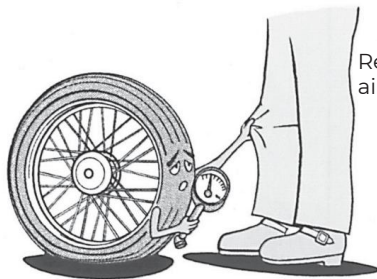
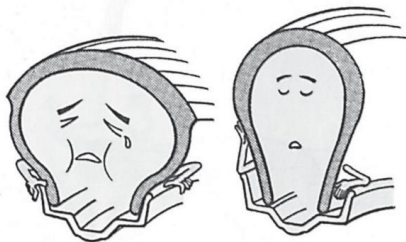
Utilice ambos frenos al mismo tiempo.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES



Reemplace las llantas cuando hayan llegado a su límite de servicio.

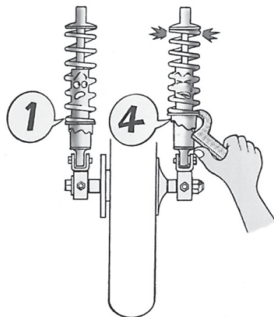
Utilice la dimensión de llanta recomendada de acuerdo con el rin del Vehículo.



Revise siempre la presión de aire de las llantas.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Los amortiguadores traseros son graduables, cuide de tener ambos en el mismo nivel.
(Si aplica)



Si no tiene conocimientos en carburación, no varíe la graduación del carburador.
(Si aplica)



Si no utiliza el Vehículo durante un período largo de tiempo, drene la gasolina del carburador. (Si aplica).



ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

PREPARACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO:

- Limpie bien el Vehículo.
- Saque el combustible del depósito.
- Retire el depósito de combustible vacío, vierta en él aproximadamente 250 ml (media pinta) de aceite para motor 2T y hágalo girar para que cubra completamente las superficies internas y finalmente deseche el aceite sobrante.

ADVERTENCIA: La gasolina es supremamente inflamable y puede ser explosiva en ciertas condiciones. Ponga el interruptor de encendido en "OFF". No fume. Asegúrese de que la zona esté bien ventilada y libre de llamas o chispas, incluyendo aparatos con llama piloto.

- Retire la bujía y aplique varias gotas de aceite de 2T en el cilindro. Gire el motor lentamente varias veces para recubrir la pared del cilindro con aceite y vuelva a instalar la bujía.
- Reduzca la presión de las llantas aproximadamente en 20%.

- Coloque el Vehículo sobre un cajón o soporte, de manera que ambas ruedas queden levantadas del piso. (Si esto no es posible, coloque tablas debajo de las ruedas para mantener la humedad alejada del caucho de las llantas).
- Rocíe aceite sobre todas las superficies metálicas no pintadas para evitar el óxido. Evite untar de aceite las piezas de caucho y los frenos.
- Lubrique la cadena de la transmisión y todos los cables. (si aplica)
- Retire la batería y guárdela lejos de la luz directa del sol, de la humedad o de temperaturas de congelación.
- Mientras la batería esté almacenada, debe recibir una carga lenta (un amperio o menos) una vez al mes.

ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

- Amarre una bolsa plástica del tubo de escape para impedir la entrada de humedad.
- Cubra el Vehículo para que no reciba polvo o suciedad.

PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL ALMACENAMIENTO:

- Cargue la batería si es necesario e instálela en el Vehículo. Tenga cuidado que la manguera de ventilación de la batería no quede obstruida y que esté retirada de la cadena y el mofle
- Asegúrese que la bujía esté bien apretada.
- Revise el aceite de motor.
- Llene el depósito de combustible.
- Encienda el motor durante cinco minutos aproximadamente para calentar el aceite y luego drénelo.
- Introduzca aceite nuevo en el motor.
- Revise todos los puntos que aparecen en la lista de revisiones diarias de seguridad.
- Lubrique los pivotes.

CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO (CSA)

RECONOZCA LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO EN TODO EL PAÍS



Para un buen funcionamiento de su Vehículo y para mantener la validez de la garantía correspondiente, utilice únicamente partes originales y llévela exclusivamente a los Centros de Servicio Autorizados (CSA) Auteco. Podrá consultar la lista de Centros de Servicio Autorizados (CSA) actualizada, ingresando al siguiente link:

<https://www.auteco.com.co/donde-estamos/>



¡AHORA Y SIEMPRE CONTIGO!

Tenemos disponible para ti una amplia red de almacenes de repuestos y talleres para que en el momento que lo necesites cuentes con nosotros, como siempre lo has hecho.

**Conoce dónde
puedes comprar
tu repuesto**

**Conoce cuáles
son los talleres
disponibles**

Encuentre en la página web de Auteco una amplia y útil sección con toda la información relacionada con los repuestos y accesorios para todos los productos de las marcas Auteco.

Ingresa al sitio web de Auteco, donde podrás encontrar repuestos y accesorios en el menú ubicado en la parte superior de la página

<https://www.auteco.com.co/repuestos-originales-para-motos/>

PARA ENCONTRAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Descargar los catálogos de partes con el despiece de las motocicletas y los códigos de las partes.
- Actualizaciones técnicas y cambios en las partes.

GARANTÍA AUTECO

Apreciado cliente, nos es grato comunicarle que su Vehículo disfruta no sólo de la Garantía Legal, sino también de una Garantía Suplementaria ofrecida por Auteco, las cuales, a continuación, pasamos a explicarle.

GARANTÍA LEGAL

La Garantía Legal cubre los primeros seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco; la garantía es la que ampara su Vehículo contra cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de las mismas, y es brindada por Auteco mediante la red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) del país.

GARANTÍA SUPLEMENTARIA

La Garantía Suplementaria, es un período adicional de garantía ofrecido por Auteco, con características, cobertura y duración especiales y distintas al periodo de garantía legal de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros. Esta garantía suplementaria de dieciocho (18) meses más o dieciocho mil (18.000) kilómetros más, lo que primero se cumpla, comenzará a correr al día siguiente al de la expiración del término de la

Garantía Legal.

Lo anterior significa que, al comprar su Vehículo nuevo en Auteco, éste contaría con una Garantía Legal y una Garantía Suplementaria, por lo que usted disfrutará del servicio de Auteco durante un lapso total de veinticuatro (24) meses o veinticuatro mil (24.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, en las condiciones anotadas en este Manual.

La Garantía Suplementaria otorgada gratuitamente luego de la terminación de la Garantía Legal, comprende exclusivamente el cambio o reparación, sin costo, de las piezas afectadas, así como el trabajo requerido para efectuar la reparación, todo ello de acuerdo con el concepto técnico mecánico emitido por el personal de la ensambladora o su delegado, en el que se diagnostique un defecto de fabricación de la pieza o de montaje de la misma, que tenga que ver con la calidad e idoneidad del Vehículo.

Por lo tanto, esta Garantía Suplementaria gratuita se circunscribe a lo aquí contemplado exclusivamente y no implica una extensión de lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 11 de la Ley 1480 de 2011.

GARANTÍA AUTECO

Para hacer efectiva la Garantía Suplementaria, el Vehículo deberá haber asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias estipuladas en este Manual.

En las revisiones técnicas obligatorias usted, como usuario, solo tiene que asumir el costo de las partes que por su uso sufren un desgaste natural, tal como se detallan expresamente en el título de EXCLUSIONES, y los costos de la mano de obra, necesaria para efectuar la reparación o cambio de dichas piezas, a excepción de las revisiones que en los cupones del presente Manual se establezcan como gratuitas. Tenga en cuenta que, en la cuarta revisión la mano de obra es gratuita, siempre y cuando el Vehículo hubiere asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias anteriores, estipuladas en este Manual.

Tanto la Garantía Legal como la Garantía Suplementaria, son válidas en el territorio Nacional, es decir, que todo usuario tiene derecho a exigir la aplicación de la garantía en cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados (CSA) por Auteco en Colombia, sin importar el lugar en donde hubiere adquirido el Vehículo.

Si durante el período de la Garantía Legal o de la Garantía Suplementaria, el propietario del Vehículo cambia de ciudad de residencia en Colombia, seguirá teniendo los mismos derechos que hubiere adquirido con el agente comercial o concesionario de Auteco que le hubiere vendido el Vehículo.

Le bastará con presentar la matrícula para tener derecho a la misma. Esta garantía, demuestra la confianza y respaldo que la ensambladora genera para sus productos.

El Centro de Servicio Autorizado (CSA) podrá verificar en el sistema de Auteco, con base en la matrícula del Vehículo y el recorrido que marque el velocímetro u otras características de las partes del Vehículo que pueden evidenciar los datos relativos al recorrido, si el Vehículo aún se encuentra dentro del periodo de garantía.

GARANTÍA AUTEKO

REQUISITOS PARA QUE LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA SEAN EFECTIVAS:

1. Dar aviso inmediato sobre la falla detectada a un Centro de Servicio Autorizado (CSA) y poner a disposición de este, en el menor tiempo posible, el Vehículo para la revisión y reparación del mismo.
2. Presentar oportunamente el Vehículo para que le sean efectuadas correctamente todas las revisiones técnicas obligatorias correspondientes a los kilometrajes establecidos en este Manual. Se debe tener en cuenta que se permite un margen que no sobrepase los doscientos cincuenta (250) kilómetros para asistir a cada revisión, a excepción de la primera, en la cual se permite un margen que no sobrepase cien (100) kilómetros.
3. Conocer y seguir al pie de la letra todas las recomendaciones contenidas en el Manual, para el buen uso del Vehículo.

GARANTÍA AUTEKO

EXCEPCIONES A LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA:

Tanto la ensambladora como los agentes comerciales y/o los concesionarios y los Centros de Servicio Autorizados (CSA) Auteco, quedarán libres de toda responsabilidad y exentos de la aplicación de las Garantías Legal y Suplementaria, cuando:

1. El Vehículo haya sido intervenido por fuera de la red autorizada por AUTEKO mecánicamente o eléctricamente o cualquier intervención que pueda relacionarse con la falla objeto de garantía o cuando hayan sido cambiadas las piezas originales del Vehículo por otras no genuinas; esto es, no producidas por el fabricante original del Vehículo.
2. Cuando el Vehículo no haya asistido o realizado todos los cambios de aceite y mantenimientos preventivos obligatorios. Lo anterior debido a que las revisiones preventivas tienen como objetivo detectar y corregir fallas incipientes, garantizar el buen estado del producto y prevenir daños mayores. La omisión de estas revisiones puede agravar defectos menores o generar fallas que no son atribuibles a defectos de fabricación, sino al uso inadecuado o falta de mantenimiento, lo cual puede eximir al proveedor de responsabilidad bajo la garantía.
3. Cuando el Vehículo haya sido usado sin seguir las recomendaciones para su despegue y uso dadas en este Manual.
4. Cuando la avería se haya producido por maniobras incorrectas o accidentes causados por su propietario, piloto o por terceros.
5. Cuando ocurra cualquier daño ocasionado por incendio, choque, caída o colisión (no atribuibles a defectos de calidad comprobados del Vehículo), robo o fuerza mayor.
6. Cuando se hayan efectuado alteraciones en los mecanismos o partes originales del Vehículo.

GARANTÍA AUTEKO

7. Cuando el propietario no esté cumpliendo o no haya cumplido con llevar su Vehículo a la totalidad de revisiones técnicas obligatorias indicadas en el presente Manual, dentro del kilometraje requerido, según se señala en el mismo.
8. Cuando el Vehículo haya sido utilizado en competencias deportivas, en alquiler, o como vehículo de prueba o aprendizaje de pilotos.
9. Cuando haya cualquier daño causado por uso de combustible o lubricación no recomendado por AUTEKO.
10. Cuando, por exceso de suciedad o por cualquier agente externo se genere alguna avería.
11. El Vehículo haya presentado una falla y la misma no haya sido reportada inmediatamente ni se haya puesto a disposición del CSA el Vehículo en el menor tiempo posible.
12. Cuando se lave el Vehículo con agua a presión, con vapor, o estando con el motor caliente.

13. Cuando la novedad se presente por el deterioro normal por el uso de las cosas.

EXCLUSIONES:

Se encuentran excluidas tanto de la Garantía Legal como de la Garantía Suplementaria, las siguientes partes (la lista que se anota a continuación es taxativa y no enunciativa, por lo cual, las partes no incluidas expresamente, se encuentran cubiertas por la garantía):

- De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el numeral 1.2.2.2.1 de la Circular Única, se considerarán partes de desgaste las siguientes: llantas, neumáticos, bujías, discos y separadores del embrague, pastillas o bandas para freno, kit de arrastre (Piñón de salida, cadena y sprocket), cable del embrague, cable del acelerador, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire, bujes de suspensión trasera, cunas de dirección, cauchos porta *sprocket* y retenedores de tubos telescópicos. También se incluyen en esta lista, sustancias o materiales que, no siendo exactamente partes, por tratarse de elementos de consumo, también están excluidas de la garantía, a saber: aceite de motor, aceite de suspensión y líquido de frenos.

GARANTÍA AUTECO

- Pintura y cromo, por su deterioro natural, debido a su exposición a la intemperie, por daños ocasionados por agentes externos como productos químicos o por actos de terceros y choques.
- Partes o sistemas que, sin autorización de Auteco, hubieren sido objeto de modificaciones o alteraciones, así como instalación de piezas que no pertenezcan a los diseños originales del Vehículo, interruptores, reguladores, rectificadores, cables eléctricos, bobinas, cajas de fusibles, unidades de encendido electrónico, baterías, cables en general, *relay*, etc. Cuando estos hubieren sido manipulados en virtud de la instalación de dispositivos ajenos al diseño original del Vehículo (alarmas, accesorios sonoros o electrónicos, GPS, etc.), o cuando dichas partes resultan dañadas por razón de lavado a presión u otras causas no inherentes a su uso normal o agentes externos.
- Las partes que hubieren debido ser intervenidas en alguna de las revisiones técnicas obligatorias, a las cuales el usuario no hubiere asistido o lo hubiere hecho extemporáneamente.
- Daños ocasionados por incendio, choque, colisión, caída o cualquier agente externo.
- Daños ocasionados por no mantener el nivel adecuado de aceite en el motor, de acuerdo con el presente Manual, o por no cambiar oportunamente el mismo, en los kilometrajes recomendados.
- Se excluyen de la garantía legal y suplementaria, los gastos ocasionados por la utilización de otros vehículos para el transporte del conductor y su acompañante, o cualquier otra consecuencia o gasto en que deba incurrir el propietario y/o usuario del vehículo derivada de la inmovilización del mismo para la atención en garantía. Lo anterior teniendo en cuenta que disponer del vehículo para su intervención es un requisito esencial para la efectividad de la garantía y los gastos en que incurra no podrán ser considerados como perjuicios.
- Se encuentra excluida de la Garantía Suplementaria la bombillería en general, es decir, dichos componentes solo se encuentran amparados por la Garantía Legal, durante los primeros seis (6) meses o seis mil (6000) kilómetros, lo que ocurra primero. Bajo las mismas condiciones antes especificadas para esta garantía.

GARANTÍA AUTECO

ALCANCES DE LA GARANTÍA:

Dentro del periodo de garantía, toda intervención técnica considerada normal, puede ser realizada por cualquier Centro de Servicio Autorizado (CSA) Auteco, autorizado para su Vehículo (Ver Sección Centros de Servicio Autorizado) aunque el Vehículo no hubiese sido vendido por el agente comercial y/o concesionario o Centro de Servicio Autorizado (CSA) donde se solicite el servicio.

SONIDOS Y VIBRACIONES EN LAS MOTOCICLETAS:

El funcionamiento normal del Vehículo, bajo distintas formas de conducción (con carga, sin carga, diferentes velocidades, clima, gasolina, etc.), puede generar distintos sonidos y/o vibraciones, los cuales son característicos de cada modelo y no constituyen indicio de ningún problema en el Vehículo. Estos sonidos y vibraciones, incluso, pueden variar entre vehículos del mismo modelo y están dados por las diferencias en las tolerancias, ajustes de fabricación, movimientos o fricciones propios de los componentes.

Por lo anterior, los sonidos y vibraciones características en los diferentes modelos no serán intervenidos, toda vez que los mismos no son

consecuencia del mal funcionamiento del Vehículo y se consideran normales. En caso de dudas sobre el sonido, ruido o vibración de su Vehículo, debe dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizado (CSA) por Auteco, donde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico al respecto.

MODIFICACIONES:

Los términos en que se concede la garantía no pueden, en ningún momento, ser modificados por los agentes comerciales y/o concesionarios o Centros de Servicio Autorizado (CSA).

Esta garantía únicamente puede ser aplicada por la red Auteco que tenga la correspondiente y debida autorización y se registrará en todo caso por lo contemplado en este manual.

REEMPLAZO DEL VELOCÍMETRO:

Cuando se efectúe cambio de velocímetro, será responsabilidad del Centro de Servicio Autorizado (CSA), dejar constancia en el registro de garantía correspondiente en el sistema de la ensambladora y en el historial de mantenimiento del presente Manual, del kilometraje que indique el velocímetro remplazado y la fecha en la cual se efectuó el cambio.

GARANTÍA AUTECO

NOTA:

Las indicaciones sobre el peso, velocidad, consumo y otros datos que aparecen en la literatura técnica, comercial o publicitaria, han de entenderse como aproximados y están sujetas a cambio sin previo aviso. Auteco no asume ninguna obligación ni responsabilidad en este sentido.

GARANTÍA DE LA BATERÍA:

La batería del Vehículo cuenta con una garantía única de seis (6) meses o seis mil (6.000) km, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco. Esta parte no cuenta con garantía suplementaria ni ninguna cobertura adicional a la previamente mencionada.

PARRILLA, MALETERO, SLIDER, HANDSAVER Y SISTEMA DE CARGADOR USB:

La parrilla, el maletero, los Slider, los *Handsaver* y el sistema de cargador USB, cuando vienen instalados de fábrica, cuentan con una garantía única por defectos de fabricación de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que

primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco.

NOTA IMPORTANTE:

Su Vehículo es un bien complejo, compuesto por distintas unidades de sistemas independientes entre sí, que, al operar conjuntamente, permiten que su Vehículo funcione de forma adecuada, cumpliendo con todas las condiciones de seguridad, calidad e idoneidad exigidas por Ley.

De esta manera, en caso de tener alguna inquietud sobre la adecuada articulación y funcionamiento de las unidades de sistemas independientes, deberá dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados (CSA), donde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico respecto de la(s) parte(s) o componente(s) que considere afecte el normal funcionamiento de alguna de las unidades de sistemas independientes que conforman su Vehículo.

GARANTÍA AUTEKO

Para una mayor claridad al respecto, se informa que su Vehículo está dividido en diez (10) sistemas independientes de funcionamiento, que son los siguientes:

1. Sistema de ignición: (TCI, ISG o ECU), bujía, bobina de alta, bobina pulsora.
2. Sistema de transmisión: piñón de salida, cadena, *sprocket*, caja de cambios, embrague.
3. Sistema motor: cigüeñal, cabeza de fuerza.
4. Sistema estructural: chasis, brazo oscilante.
5. Sistema de suspensión: suspensión delantera, suspensión trasera.
6. Sistema de carga: plato de bobinas, regulador, batería, volante.
7. Sistema de luces y señales: bombillos, pito, tablero de instrumentos, sensores, actuadores.

8. Sistema de alimentación: (carburador o cuerpo de inyección), caja filtro, depósito de combustible.
9. Sistema de refrigeración: radiador*, moto ventilador*.
10. Sistema de frenos: freno delantero, freno trasero.

*Aplica para ciertas referencias.

NOTA IMPORTANTE:

Las imprevistas dificultades que puedan presentarse en una o varias unidades del sistema del Vehículo se entienden presentadas en esa o esas unidades de sistemas en específico, sin que se entiendan o constituyan una dificultad en otra u otras en las que no se han presentado, por ser independientes unas de las otras.

RECOMENDACIONES



AVISO IPORTANTE:

No lave el Vehículo con agua a presión, ni con vapor, ni estando el motor caliente. Estos procedimientos pueden ocasionar daños en sus componentes y, por consiguiente, desde la fecha en que cualquiera de ellos se practique, Auteco queda totalmente eximido de toda obligación relativa al cumplimiento de las garantías del Vehículo sobre las partes afectadas.

REVISIONES DIARIAS QUE DEBE REALIZAR EL USUARIO:

Frenos:	Comprobar su buen funcionamiento y verificar el estado de los elementos.
Aceite lubricante del motor:	Comprobar nivel y adicionar, de ser necesario, cuando el nivel así lo indique.
Nivel de combustible:	Revisar que sea suficiente.
Luces y bocina:	Comprobar su correcto funcionamiento.
Cadena (en los vehículos Propulsados por este medio):	Verificar su adecuada lubricación y mantener la tensión.
Neumáticos:	Comprobar la presión.
Acelerador:	Comprobar su correcto funcionamiento.
Espejos:	Comprobar la correcta visibilidad.

NOTA: Además de las anteriores recomendaciones generales, se deben tener en cuenta las recomendaciones particulares para cada modelo de Vehículo.

RECOMENDACIONES

CAMBIO DE ACEITE:

El aceite del Vehículo debe rellenarse siempre que el medidor indique que el nivel no es el adecuado, conforme lo indicado en el título contenido en el presente Manual “ACEITE DE MOTOR”. El cambio total de aceite se debe hacer cada 5.000 kilómetros, tal como se indica en el cuadro de mantenimiento.

En caso que ocurra una falla en el motor por no rellenar oportunamente el nivel de aceite, conforme lo indicado en el presente Manual, Auteco no será responsable de la garantía del Vehículo ocasionada por la falta o inoportunidad en la realización del cambio o rellenado del aceite.



AVISO IMPORTANTE

La inasistencia, o la asistencia por fuera del rango de kilómetros establecido en el presente Manual, a cualquiera de las revisiones periódicas obligatorias, generan automáticamente la pérdida de la garantía sobre las partes que debieron haber sido intervenidas o que fueron intervenidas en dicha revisión tardía. Por lo tanto, las revisiones siguientes a las que hubiese dejado de asistir o hubiese asistido tardíamente sobre las mismas partes, tendrán únicamente carácter de diagnóstico informativo para el cliente, sin que esto implique obligación alguna de Auteco en cuanto a mantenimiento, o suministro de repuestos por garantía.

¿QUÉ SON LAS REVISIONES PERIÓDICAS?

Son las revisiones que realiza Auteco mediante sus Centros de Servicio Autorizados (CSA) para hacer el mantenimiento preventivo que su Vehículo requiere. Por esto, es normal que en las mismas se realicen sustituciones de algunos elementos y ajuste de componentes mecánicos, que pueden sufrir variaciones en sus especificaciones originales, debido al desgaste normal de las piezas y al uso propio del Vehículo. Dichas intervenciones no constituyen fallas en los vehículos, sino que, por el contrario, son intervenciones preventivas para que su Vehículo permanezca en condiciones normales de funcionamiento. Lo anterior debido a que las revisiones preventivas tienen como objetivo detectar y corregir fallas incipientes, garantizar el buen estado del producto y prevenir daños mayores. La omisión de estas revisiones puede agravar defectos menores o generar fallas que no son atribuibles a defectos de fabricación, sino al uso inadecuado o falta de mantenimiento, lo cual puede eximir al proveedor de responsabilidad bajo la garantía.

PROCEDIMIENTO PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos):

Auteco cuenta con un mecanismo institucional para la atención de Peticiónes, Quejas y Reclamos, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana.

Por lo tanto, en caso de que el Usuario considere que su garantía ha sido desatendida, o no ha sido debidamente atendida por el Centro de Servicio Autorizado (CSA), podrá comunicarlo a Auteco mediante la línea gratuita nacional 01 8000 520090 o en el correo electrónico servicioalcliente@auteco.com.co, para la atención de su solicitud.

LISTA DE CHEQUEOS DEL ALISTAMIENTO

OK

- ☐ 1. Verificar apariencia del Vehículo.
- ☐ 2. Verificar el correcto funcionamiento del velocímetro.
- ☐ 3. Verificar la presión de aire de las llantas.
- ☐ 4. Verificar el nivel de aceite del motor.
- ☐ 5. Verificar el nivel del refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 6. Verificar el encendido el Vehículo.
- ☐ 7. Verificar el funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 8. Instalar los espejos retrovisores y verificar la correcta posición.
- ☐ 9. Realizar el registro del alistamiento en Impulsa.
- ☐ 10. Verificar accesorios (Herramienta).

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Nombre del propietario _____

Tipo y número de identificación _____

Dirección _____

Teléfono _____

Número de motor _____

Número de chasis _____

Placa _____

Nombre del agente comercial o concesionario vendedor _____

Teléfono del agente comercial o concesionario vendedor _____

Fecha de inicio de la garantía _____

NOTA: Mantenga esta información y una llave de repuesto en un lugar seguro.

CHEQUEOS 1ª REVISIÓN TÉCNICA: 500 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 1ª REVISIÓN TÉCNICA: 500 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 6. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 7. Limpiar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 8. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 9. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- ☐ 10. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 11. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 12. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 13. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 14. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- ☐ 15. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 16. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 17. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 18. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 19. Limpiar el Vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 2ª REVISIÓN TÉCNICA: 5.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 2ª REVISIÓN TÉCNICA: 5.000 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 6. Limpiar y/o cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 8. Verificar y calibrar las bujías.
- ☐ 9. Limpiar, revisar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 11. Revisar estado, presión y montaje de las llantas.
- ☐ 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- ☐ 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 21. Limpiar el Vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 3ª REVISIÓN TÉCNICA: 10.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Revisión pagada por el usuario (aceite, elementos filtrantes (si aplica) e insumos y mano de obra)

CHEQUEOS 3ª REVISIÓN TÉCNICA: 10.000 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante (si aplica)
- ☐ 6. Cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 8. Verificar y calibrar o cambiar las bujías. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 9. Limpiar, revisar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 10. Cambiar los cauchos porta *sprocket*. (Si aplica)
- ☐ 11. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 12. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- ☐ 13. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 14. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 15. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 16. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 17. Aplicar el torque especificado
- ☐ 18. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 19. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 20. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 21. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 22. Limpiar el Vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 4ª REVISIÓN TÉCNICA: 15.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 4ª REVISIÓN TÉCNICA: 15.000 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 6. Limpiar y/o cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 8. Verificar, calibrar o cambiar las bujías.(Según el cuadro de mantenimiento)
- ☐ 9. Limpiar, revisar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 11. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- ☐ 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- ☐ 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 21. Limpiar el Vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 5ª REVISIÓN TÉCNICA: 20.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Revisión pagada por el usuario (aceite, elementos filtrantes (si aplica) e insumos y mano de obra)

CHEQUEOS 5ª REVISIÓN TÉCNICA: 20.000 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 6. Cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 8. Verificar, calibrar o cambiar las bujías.(Según el cuadro de mantenimiento)
- ☐ 9. Limpiar, revisar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 11. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- ☐ 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- ☐ 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 21. Limpiar el Vehículo antes de entregarlo.

RECOMENDACIONES

Recuerde que para el buen funcionamiento y desempeño de su Vehículo con el respaldo de Auteco, usted cuenta con una amplia red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) a nivel nacional para continuar con sus revisiones técnicas.

Las revisiones técnicas y los cambios de aceite de motor deben realizarse cada 5.000 km.

En los Centros de Servicio Autorizado (CSA) siempre encontrará repuestos originales.
Utilice siempre el aceite recomendado (ver sección ACEITE DE MOTOR)